I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001005

DECRETO EXENTO N° 202/ /2015

Cerrillos, 24 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2091/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/456/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°403-0/067/2015 de Multas TAG; fotocopias de la carta solicitud presentada por el interesado; de los Comprobantes de Pago TM N°176733 y N°179790 de 2015, de la Municipalidad de Cerrillos; del comprobante de transferencia electrónica del Banco BBVA; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GUILLERMO NEHEMIAS PEREZ ROJAS,** R.U.T. N°16.677.712-7, la suma de $30.268.- (treinta mil doscientos sesenta y ocho pesos), por error en el pago de la multa Tag, parte N°15962662 causa rol N°335117 de 2014, respecto del vehículo PPU WZ-4031.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
MULTAS TAG
Interesado
Pág.web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2091/2015

Cerrillos 0001005

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita decretar devoluciones según lo señalado en Ord. 400/456/2015 de la DAF y Memorándum 403-0/066/2015 de Multas TAG.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 02-06-15
Nº Ingreso:
Hora

ORD. : ***N°400/ 456 / 2015***

ANT. : *Memorándum N°700/ 114/2015*
Memorándum N°403-0/067/2015
Memorándum N°403-0/066/2015

MAT. : *Devolución*

CERRILLOS, junio 01 de 2015

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO.

De acuerdo a lo señalado en documentos del Ant., solicito a US. decretar la devolución de dinero de las siguientes personas:

RUT	*NOMBRE*	***MONTO***
09.385.098-K	*Juan Carlos Espinola Quiroga*	*$ 6.525.-*
16.677.712-7	*Guillermo Nehemias Pérez Rojas*	*$30.268.-*
76.362.070-0	*Trasportes Rápido Ltda.*	*$59.793.-*

Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/*mbb*
C.c.: Archivo

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1001005

Correspondencia Recibida
29 MAY. 2015
FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 403-0/067/2015

A : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR . MARCELO GACITUA BASTIDAS

DE : JEFA MULTAS TAG

Ref.: Solicita devolución por duplicidad de pago.

Junto con saludarle adjunto remito a Ud., carta emitida por don GUILLERMO NEHEMIAS PEREZ ROJAS, Rut: 16.677.712-7.

En dicha carta el Sr. Pérez Rojas solicita la devolución de la cantidad de ***$30.268****.- que fue transferida por error el día 13/04/2015 para cancelar la infracción al art. 114 de la ley 18.290, Parte N°15962662 ROL MUN 373117. Y posteriormente cancela mediante Vale Vista la cantidad correspondiente a 1 UTM, según Boleta N°176733 del 21/04/2015.*

Esta infracción no se pudo regularizar en esta instancia dado que ya contaba con causa JPL y además transfería monto insuficiente, por lo que procede la referida devolución.-

Lo antes informado para que tenga a bien solicitar al Sr. Alcalde autorice dicha devolución.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda Atte.

AVISO PREJUDICIAL MULTAS T.A.G.

PATRICIA VIDELA CARMONA
JEFA MULTAS TAG

PVC
c.c.
-archivo

Cerrillos, 29 de Mayo de 2015.-

TM Nº 176733

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	JUZGADO DE POLICIA LOCAL (NUEVO)	FOLIO	5782 - 0
RUT	016677712-7	FECHA	21/04/2015
NOMBRE	GUILLERMO NEHEMIAS PEREZ ROJAS	CAJA	61
DIRECCION	AVENIDA VOLCAN SOCOMPA, 2121 - CASAS RUMIE	COMUNA	VILLA ALEM
O. INGRESO Nº	1727	FECHA O.I.	21/04/2015

CONCEPTO
Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito, ROL 335137 PPU WZ-4031 - CANCELA ROL Nº2014-335137-O

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
6	MULTAS TAG DAF	115-08-02-002-000-000	43.240

SUB TOTAL	43.240
INTERES	0
MULTA	0
TOTAL	43.240

Unidad giradora
JUZGADO DE POLICIA LOCAL (NUEVO)
Girador
TEMORA

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
21 ABR 2015
PAGADO

CAJERO MUNICIPAL

COPIA CONTRIBUYENTE

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

TM Nº 179790

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

TRIBUTO	PORTICO	FOLIO	3046 - 0
RUT	016677712-7	FECHA	29/05/2015
NOMBRE	GUILLERMO NEHEMIAS PEREZ ROJAS	CAJA	33
DIRECCION	AVENIDA VOLCAN SOCOMPA, 2121 - CASAS RUMIE	COMUNA	VILLA ALEM
O. INGRESO Nº	1675	FECHA O.I.	29/05/2015

CONCEPTO
Infraccion al Art. 114 de la Ley N. 18.290 del Transito., MAC: 345086-MVS, MCN: 373117-MUN, ID: 15962662, Patente: WZ-4031-7

Item	Denominación	Cuenta	Valores ($)
1	Multas TAG art. 14 Ley 18.695	115-08-02-002-002-000	30,268
	SUB TOTAL		30,268
	INTERES		0
	MULTA		0
		TOTAL	30,268

Unidad giradora
PORTICO
Giradol
PAVIDE

TESORERIA MUNICIPAL CERRILLOS
CAJA
29 MAY 2015
CAJERO MUNICIPAL
PAGADO
COPIA CONTRIBUYENTE

Jueves, 28 de agosto de 2015.

Señor
Ramiro Reyes Rebolledo
Director de Administración y Finanzas
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Cerrillos

Mediante la presente me dirijo a Ud. para dar a conocer mi situación. El día 13 de abril del año en curso realice una transferencia por un monto de $30.268 (treinta mil doscientos sesenta y ocho pesos) con el fin de pagar una multa de TAG pensando que era el aviso prejudicial me acogí al descuento, sin embargo, me mandaron un correo para aclararme que la carta que me había llegado era un aviso Judicial, y que la forma de cancelar dicha multa era mediante un vale vista; dicho vale vista ya fue enviado y hace unos días me llegó el comprobante de pago; por lo cual quisiera que el monto pagado en un comienzo por error ($30.268) me fueran devueltos y en lo posible que me lo puedan hacer llegar a mí directamente, puesto que vivimos en Villa Alemana (V Región) y me es complicado viajar solamente a retirar el dinero.

Esperando vuestra comprensión y gentileza, me despido cordialmente.



Guillermo Pérez Rojas